UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

**Resumen:**

**Una entidad deposita 20.000 u.m. en una cuenta de depósito con preaviso de 120 días de un banco. La entidad recibirá un interés fijo del 1,644 por ciento por el plazo de 120 días (es decir, equivalente al 5 por ciento anual sin considerar el interés compuesto), que se pagará al final del periodo del depósito. La tasa de mercado para este tipo de depósito con el banco es del 1,644 por ciento por el periodo de 120 días.**

Aplicando la NIIF 11.5 Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la Sección 11 son los que cumplen las condiciones del párrafo 11.8. Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

(b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.

Aplicando la NIIF 1.13 Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

En los 120 días, las 20.000 u.m. habrán aumentado unas 329 u.m. (es decir, 20.000 u.m. ×

1,644%) hasta alcanzar las 20.329 u.m.

El valor presente de 20.329 u.m. que debe pagarse en un plazo de 120 días empleando una tasa de mercado del 1,644 por ciento es 20.000 u.m. (es decir, 20.329 u.m. ÷1,01644), lo que equivale al precio de transacción. Resultado=20.000

**El 1 de enero de 20X0, una entidad adquiere un bono de cupón cero en el mercado por 98 u.m. en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La entidad incurre en comisiones por transacción de 2 u.m. El bono se rescatará a 126 u.m. el 31 de diciembre de 20X4.**

Como es evidente que la adquisición del bono de cupón cero se realizó en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua en el mercado, el emisor del bono debe pagar el interés a una tasa de mercado (nota: aunque el bono es un cupón cero, el interés debe pagarse mediante el aumento del bono de 98 u.m. a 126 u.m.). Por lo tanto, el bono debe registrarse al precio de transacción. Como el bono se medirá al costo amortizado, los costos de transacción se incluyen en la medición inicial del bono.

Aplicando la NIIF 11.13 una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

La tasa de interés efectiva del 4,73 por ciento es la tasa que descuenta los flujos de efectivo esperados del préstamo por cobrar al importe en libros inicial de 100 u.m). En este ejemplo sólo hay un pago, la tasa de interés efectiva puede determinarse resolviendo la ecuación 100 u.m. = 126u.m. ÷ (1 + X)5 donde “X” es la tasa de interés efectiva.

**Banco de preguntas:**

**¿Qué es un interés fijo?**

Es la tasa acordada en el contrato que establece la rentabilidad de los ahorros o el costo de un crédito o hipoteca.

**¿Qué representa el interés compuesto?**

Representa la acumulación de intereses devengados por un capital inicial o principal a una tasa de interés durante un periodos de imposición de modo que los intereses que se obtienen al final de cada período de inversión no se retiran sino que se reinvierten o añaden al capital inicial.

**¿Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al?**

Precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

**¿Cuándo una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios?**

Si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

**¿Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce?**

Una cuenta por pagar al importe sin descontar debido al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

**¿El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los importes?**

El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción por deterioro del valor o incobrabilidad.

**¿Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán?**

Inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.14(a).

**¿Qué es la tasa de interés efectiva?**

Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero.

**¿La tasa de interés efectiva se determina?**

Sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial.